

**PARANA, 29 de Marzo de 2012**

**VISTO:**

La Ley N° 10.102; y

**CONSIDERANDO:**

Que la citada norma legal establece un Régimen Especial de Regularización voluntaria de inscripciones registrales de vehículos automotores patentados en otras jurisdicciones cuyos titulares tengan domicilio en esta Provincia, o cuando los citados bienes tengan efectiva guarda habitual en ésta;

Que en el marco del mencionado Régimen, se prevé la condonación de deudas tributarias vencidas hasta el momento de la inscripción registral del vehículo en la Provincia, correspondientes al Impuesto Automotor, sus intereses y multas;

Que en este sentido se faculta a esta Administradora Tributaria determinar plazos y condiciones necesarias para su reglamentación;

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Código Fiscal (T.O. 2006) y las Leyes 10.091 y 10.102;

**Por ello;**

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA**

**ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RIOS**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Disponer que las adhesiones al “Régimen Especial de Regularización Voluntaria” de inscripciones registrales de vehículos automotores patentados en otras jurisdicciones, establecido mediante Ley 10.102, deberán efectuarse cumplimentando el formulario ATER C68, que como Anexo forma parte integrante de la presente.

**ARTICULO 2°.-** Los Registros de la Propiedad del Automotor Seccionales Entre Ríos, recepcionarán por duplicado dicho formulario, debiendo dejar una copia en el Legajo del Registro y remitir la otra a la Representación Territorial correspondiente a su localidad. El envío de esta documentación se realizará en forma semanal,

debiendo los Registros enviar la documentación referida dentro de los tres (3) primeros días hábiles a la semana inmediata anterior.

**ARTICULO 3°.-** Registrar, comunicar, publicar y archivar.

Fdo: C.P.N. Casaretto Marcelo Pablo  
Director Ejecutivo  
ATER

Anexo



ADMINISTRADORA  
TRIBUTARIA  
DE ENTRE RIOS

Formulario ATER-C68

**Solicitud de Acogimiento al Régimen Especial de Regularización Voluntaria de Inscripciones Registrales de Vehículos Automotores Patentados en otras Provincias (LEY N° 10.102)**

Dominio: .....Marca Modelo:..... Modelo año:.....

El que suscribe, ..... CUIT/CUIL N°: .....  
Apellido y Nombre

en carácter de ..... del dominio referido, solicito  
Titular o Apoderado

la inscripción impositiva, ante la Administradora Tributaria de Entre Ríos, bajo los beneficios del Régimen instituido mediante Ley N° 10102.

En la ciudad de ..... , a los ..... días del mes de .....del año 2012.

.....

Firma y aclaración del titular o apoderado